



COORDINACIÓN
DE **SALUD**

«2019, Año del “Caudillo del Sur”,
Emiliano Zapata».

REGLAS DE OPERACIÓN POR PROGRAMA

4to Trimestre 2019

NOMBRE: Brigadas médicas comunitarias

NÚMERO: IS129

FINALIDAD: Contribuir a la mejora de la salud de la población mediante acciones preventivas.

DISEÑO: Realizar brigadas de salud preventiva a la población del municipio de centro.

REQUISITOS PARA SER BENEFICIARIO: Acudir a las comunidades o localidades donde se presente el programa Centro en tu Comunidad y así obtener el beneficio de consultas médicas, toma de presión arterial, glucosa y temperatura, odontología, platica de nutricional, platica psicológica y la donación de medicamentos.

PLAZOS CORRESPONDIENTES:

1 día